

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0134/3/2024
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas del 19 de agosto de 2024**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL0134/3/2024 Sin Concurrencia del Comité**, denominada "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**" procedimiento derivado de las **Solicitudes 04-229-2024 y 04-230-2024**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL FONDO DE APORTACIÓN DE NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) del Ejercicio 2024** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **30 de julio del 2024** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **05 de agosto del 2024** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado "**Aclaraciones**".

TERCERO. - El **12 de agosto del 2024** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la "**Presentación y Apertura de Propuestas**".

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, así como **07** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	GRÁFICOS GLOBALES DE LAS AMERICAS S. DE R.L. DE C.V.
2	JOSÉ MARÍA FRÍAS ROMO
3	GUSTAVO ROMAN LÓPEZ
4	INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL
5	COMPUTER FORMS S.A DE C.V.
6	DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.
7	SALVADOR RAMÍREZ LIRA

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:
FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación legal y administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	GRÁFICOS GLOBALES DE LAS AMERICAS S. DE R.L. DE C.V.	JOSÉ MARÍA FRÍAS ROMO	GUSTAVO ROMAN LÓPEZ	INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL
		Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 2 (Propuesta técnica)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0134/3/2024 Sin Concurrencia del Comité.



**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0134/3/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Anexo 3 (Propuesta Económica)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	NO, -PRESENTA DEFICIENCIAS	NO, -PRESENTA INCONSISTENCIAS	SI
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	SI	SI	SI	SI
Copia simple de los siguientes documentos: - Acta Constitutiva, -Poder y Modificaciones al Acta Constitutiva que acrediten la información contenida en la propuesta.	SI	N/A	N/A	NO -NO PRESENTA DECRETO
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	NO, -PRESENTA DEFICIENCIAS	SI	SI	SI
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	NO -PRESENTA INCONSISTENCIAS	NO -PRESENTA INCONSISTENCIAS	NO -PRESENTA INCONSISTENCIAS	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	SI	SI	SI	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	SI	SI	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI	NO -PRESENTA INCONSISTENCIAS	NO -NO PRESENTA ANEXO	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	SI	SI	NO -NO PRESENTA CONSTANCIA	NO, - PRESENTA INCONSISTENCIAS
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	NO, -NO PRESENTA ACUSE	NO, -NO PRESENTA ACUSE	NO, -NO PRESENTA ACUSE	SI
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	SI	SI	NO -NO PRESENTA ANEXO	SI
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	SI	SI	NO -NO PRESENTA CONSTANCIA	NO, - PRESENTA INCONSISTENCIAS
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI	SI
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	SI	SI	SI	SI
Observaciones	-NO PRESENTA LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA FIRMADA	-NO PRESENTA LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA FIRMADA	N/A	N/A

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0134/3/2024 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0134/3/2024
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Anexos	COMPUTER S.A DE C.V.	FORMS	DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.	SALVADOR RAMÍREZ LIRA
	Cumple		Cumple	Cumple
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI		SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI		SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI		SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	SI		SI	SI
Copia simple de los siguientes documentos: -Acta Constitutiva, -Poder y Modificaciones al Acta Constitutiva que acrediten la información contenida en la propuesta.	SI		SI	N/A
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI		SI	SI
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	SI		SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	SI		SI	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	SI		SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI		SI	SI
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	SI		SI	SI
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	SI		SI	SI
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	SI		SI	SI
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	SI		SI	SI
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	SI		SI	SI
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI		SI	SI
Anexo 13 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	SI		SI	SI

II.- Después de revisados los requisitos legales y administrativos, se corrobora que se cuenta con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, por lo que siguiendo el orden de prelación establecido en el numeral 7.2 de las bases, se procede a la revisión técnica acorde a lo señalado en el artículo 66 de "La Ley", dicha valoración está a cargo del área requirente.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de la **Lic. Liliana Herrera Padilla, Jefe de Oficina de la Dirección de Posgrados en Educación de la Secretaría de Educación**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 7.2 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0134/3/2024 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0134/3/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

PAQUETE	PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.	DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.	SALVADOR RAMÍREZ LIRA
1	1	50.00	IMPRESIÓN DE LIBRO REVISTA RECREA DESDE ENFOQUES No.27	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE -NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
	2	50.00	IMPRESIÓN DE LIBRO REVISTA RECREA DESDE ENFOQUES No.28	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE -NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
	3	50.00	IMPRESIÓN DE LIBRO REVISTA RECREA DESDE ENFOQUES No.29	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE -NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
	4	50.00	IMPRESIÓN DE LIBRO REVISTA RECREA DESDE ENFOQUES No.30	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE -NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
2	5	80.00	IMPRESIÓN DE LIBRO DESARROLLO DE PROCESOS DE AUTORREGULACIÓN	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE -NO HACE MENCIÓN A LA GENERACIÓN DEL CÓDIGO QR -NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
	6	80.00	IMPRESIÓN DE LIBRO, EDUCAR EN EL 2025	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE -NO HACE MENCIÓN A LA GENERACIÓN DEL CÓDIGO QR -NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
	7	50.00	IMPRESIÓN DE REVISTA, DIRECCIÓN DE POSGRADOS EN EDUCACIÓN	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE -NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.	SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.
Observaciones				NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN BASES	SI CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN BASES

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para desechar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, el licitante que cumple con todos los requisitos, sin embargo, su propuesta económica resulta superior a la de otro participante, por lo que no es posible adjudicarle el presente fallo, es:

LICITANTE
SALVADOR RAMÍREZ LIRA

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el licitante que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones para las partidas mencionadas, es:

LICITANTE:			DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	50.00	PIEZA	REVISTA RECREA DESDE ENFOQUES NO.27, PAGINAS: 100, IMPRESIÓN OFFSET 4X4 TINTAS, MATERIAL: PAPEL COUCHÉ, MEDIDAS: 21 X 27 CM DE ALTO (FINAL). INTERIOR, FOTOGRAFÍAS A COLORES, ENCUADERNADO HOTMELT, INCLUYE DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN Y CORRECCIONES EN EL TEXTO 6 MESES DE GARANTÍA CONTRA DEFECTO DEL DISEÑO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$830.00	\$41,500.00
2	50.00	PIEZA	REVISTA RECREA DESDE ENFOQUES NO. 28, PÁGINAS: 100, IMPRESIÓN OFFSET 4 X4 TINTAS, MATERIAL: PAPEL COUCHÉ, MEDIDAS 21 X 27 CM DE ALTO FINAL, FOTOGRAFÍAS A COLORES, ENCUADERNADO HOTMELT, INCLUYE DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN Y CORRECCIONES EN EL TEXTO 6 MESES DE GARANTÍA CONTRA DEFECTO DEL DISEÑO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$830.00	\$41,500.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0134/3/2024 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0134/3/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

3	50.00	PIEZA	REVISTA RECREA DESDE ENFOQUES NO. 29, PÁGINAS: 100, IMPRESIÓN: OFFSET 4 X 4 TINTAS, MATERIAL: PAPEL COUCHÉ MEDIDAS: 21 X 27 CM DE ALTO (FINAL) FOTOGRAFÍAS A COLORES ENCUADERNADO HOTMELT INCLUYE DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN Y CORRECCIONES EN EL TEXTO 6 MESES DE GARANTÍA CONTRA DEFECTO DEL DISEÑO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$830.00	\$41,500.00
4	50.00	PIEZA	REVISTA RECREA DESDE ENFOQUES NO. 30, PÁGINAS 100, FORROS, IMPRESIÓN OFFSET 4 X4 TINTAS, MATERIAL: PAPEL COUCHÉ, MEDIDAS 21 X27 CM DE ALTO (FINAL). FOTOGRAFÍAS A COLORES, ENCUADERNADO HOTMELT INCLUYE DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN Y CORRECCIONES EN EL TEXTO 6 MESES DE GARANTÍA CONTRA DEFECTO DEL DISEÑO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$830.00	\$41,500.00
5	80.00	PIEZA	LIBRO: DESARROLLO DE PROCESOS DE AUTORREGULACIÓN, PÁGINAS: 290, MEDIDAS 16.5 X 21 CMS DE ALTO. FORROS, IMPRESIÓN OFFSET 4 X 4 TINTAS, MATERIAL PAPEL COUCHÉ BTE DE 250 GRS, TERMINADO: LAMINADO BRILLANTE. INTERIORES, IMPRESIÓN: OFFSET 1 X1 TINTAS, MATERIAL: PAPEL BOND DE 90 GRS. ACABADO: ENCUADERNADO Y PEGADO HOTMELT, RETRACTILADO (CADA EJEMPLAR) INCLUYE DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN Y CORRECCIONES EN EL TEXTO TRAMITE Y REGISTRO DEL ISBN, CODIGO QR DEL LINK DE DESCARGA DEL LIBRO, 6 MESES DE GARANTÍA CONTRA DEFECTO DEL DISEÑO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$746.00	\$59,680.00
6	80.00	PIEZA	LIBRO: EDUCAR EN EL 2025, UNA PROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN, PÁGINAS: 140, CANTIDAD: 80 EJEMPLARES, MEDIDAS: 16.5 X 21 CMS. DE ALTO. FORROS, IMPRESIÓN OFFSET 4 X4 TINTAS, MATERIAL: PAPEL COUCHÉ BTE. DE 250 GRS. TERMINADO: LAMINADO BRILLANTE. INTERIORES, IMPRESIÓN OFFSET 1 X1 TINTAS, MATERIAL: PAPEL BOND DE 90 GRS, ACABADO: ENCUADERNO ENCUADERNADO Y PEGADO HOTMELT, INCLUYE DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN Y CORRECCIONES EN EL TEXTO TRAMITE Y REGISTRO DEL ISBN, CODIGO QR DEL LINK DE DESCARGA DEL LIBRO, 6 MESES DE GARANTÍA CONTRA DEFECTO DEL DISEÑO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$398.00	\$31,840.00
7	50.00	PIEZA	REVISTA DIRECCIÓN DE POSGRADOS EN EDUCACIÓN, PÁGINAS 100, FORROS, IMPRESIÓN: OFFSET 4 X4 TINTAS, MATERIAL: PAPEL COUCHÉ BRILLANTE DE 250 GRS. TERMINADO: LAMINADO, MEDIDAS 21 X 27 CM DE ALTO (FINAL). INTERIORES, IMPRESIÓN OFFSET 4 X 4 TINTAS, MATERIAL: PAPEL COUCHÉ DE 130 GRS. FOTOGRAFÍA A COLORES, ACABADOS: ENCUADERNADO HOTMELT INCLUYE DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN Y CORRECCIONES EN EL TEXTO 6 MESES DE GARANTÍA CONTRA DEFECTO DEL DISEÑO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SU PROPUESTA.	\$830.00	\$41,500.00
Subtotal					\$299,020.00
I.V.A.					\$47,843.20
Total					\$346,863.20

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al licitante: **DDV SOLUCIONES S.A. DE C.V.**, por un monto total, **I.V.A. incluido, de \$346,863.20 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)**, referente a las **07 partidas de las bases**; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0134/3/2024 Sin Concurrencia del Comité.

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0134/3/2024
 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**


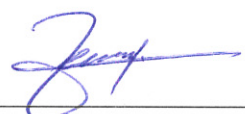
El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento", por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de éste serán exigibles.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, y se fijará un ejemplar del mismo en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.


VI.- Se señala el **21 de agosto del año 2024** a las **16:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este dictamen de fallo consta de **06** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
David Mendoza Martínez	Director General de Abastecimientos	
Karla Berenice Real Bravo	Directora de Adquisiciones	
Iliana Estefanía Meza García	Comprador	

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Liliana Herrera Padilla	Jefe de Oficina de la Dirección de Posgrados en Educación	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

Vocal	Nombre y firma
Representante del Consejo Nacional Agropecuario	

Con fundamento en el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo es por el Consejo Nacional Agropecuario para el periodo comprendido de julio a septiembre del presente año, para tales fines.

----- FIN -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL0134/3/2024 Sin Concurrencia del Comité.